

## JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.

Valledupar, Julio Cinco (05) de dos mil veintitrés (2023).

*PROCESO: LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL.*

*RADICADO: 54498-31-84-002-2018-00226-00.*

*DEMANDANTE: MARISELA SANJUAN SANCHEZ.*

*DEMANDADO: JULIO ENRIQUE SOTO TORRADO.*

En el día de hoy Cinco (05) de Julio del año Dos Mil Veintitrés (2023) a las Nueve de la mañana (9:00 am) se tenía programado por el Despacho realizar audiencia de Inventario y Avalúo dentro del proceso de la referencia; sin embargo, la audiencia no se pudo llevar a cabo porque el Despacho no se pudo conectar a la audiencia por inconvenientes tecnológicos.

De acuerdo a lo anterior, se fijará nueva fecha para llevar a cabo audiencia de Inventario y Avalúo el día 09 de agosto de 2023 a las 9:00 am.

Remítase con antelación a los apoderados de las partes el link de conexión a la audiencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO.

JUEZ.

jmcc

Firmado Por:

Leslye Johanna Varela Quintero

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 88616e30b94c34f89cf40cf7ab73aa969ad596685172a74e6aaeb5f7532ee547

Documento generado en 05/07/2023 03:03:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>